

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/FEB/039-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Ing. Rodolfo Nava Favela**, Jefe de Departamento de Gobierno Digital de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Contraloría de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y el licitante: **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**; por conducto de su representante legal; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N6-2019** referente a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE DBA REMOTO PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

Conforme lo prevé el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y al artículo 41, fracción I, de su Reglamento, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación y se registraron en tiempo y forma de acuerdo al punto 3 párrafo segundo de las bases de la presente licitación; recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Documentos	TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los servicios en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> .	Presenta
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae), donde se compruebe que la empresa	Presenta

<p>cuenta con experiencia en administración de soluciones Oracle Exastack Optimized y Oracle Database Appliance Optimized. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	
<p><b>3.</b> Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2016, 2017 o 2018 (<u>cinco en total</u>); que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	Presenta
<p><b>4.</b> Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	Presenta
<p><b>5.</b> Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos que presente, <u>expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato</u>. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	Presenta
<p><b>6.</b> Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.</p>	Presenta
<p><b>7.</b> Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.</p>	Presenta
<p><b>8.</b> Numeral suprimido en la Junta de Aclaraciones de fecha 12 de marzo de 2019.</p>	No aplica
<p><b>9.</b> El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual de los ejercicios de 2017 y pagos provisionales de enero 2018 a diciembre 2018 y pago provisional de enero 2019; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.</p>	Presenta
<p><b>10.</b> El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.</p>	Presenta



11. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones con una <u>opinión positiva</u> .	Presenta
12. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	Presenta
13. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Presenta
14. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta
15. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta
16. Declaración de integridad conforme al <b>ANEXO 7</b> .	Presenta
17. Declaración de daños y perjuicios conforme al <b>ANEXO 8</b> .	Presenta
18. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 12</b> .	Presenta
19. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales ( <b>ESCRITO LIBRE</b> ).	Presenta
20. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones ( <b>ANEXO 10</b> ). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	Presenta
21. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes ( <b>Formato Anexo 11</b> ).	No aplica
22. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el	No aplica

total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.	
<b>23.</b> Carta de no conflictos de intereses conforme al <b>ANEXO 13.</b>	Presenta
<b>24.</b> Certificación Oracle EBS R12.1 Financial Management.	Presenta
<b>25.</b> Certificación Oracle EBS R12.1 Supply Chain Management.	Presenta
<b>26.</b> Certificación Oracle Database 11g.	Presenta
<b>27.</b> Certificación Oracle Business Intelligence Foundation Suite 11g.	Presenta
<b>28.</b> Certificación Public Sector.	Presenta
<b>29.</b> Certificación vigente emitida por el PMI que le avale como PMP.	Presenta
<b>30.</b> Documentación con la cual se compruebe la relación laboral entre el Licitante y los recursos asignados como DBAs con una antigüedad mínima de 2 años (Comprobables en el IMSS).	Presenta
<b>31.</b> Certificación Oracle Database 11g Administrator Certified Associate (OCA).	Presenta
<b>32.</b> Certificación Oracle Database 11g Administration Certified Professional.	Presenta
<b>33.</b> Certificación Oracle Database 11g Security Certified Implementation Specialist.	Presenta
<b>34.</b> Certificación Oracle Database 11g Performance Tuning Certified Expert.	Presenta
<b>35.</b> Certificación Oracle Database 12c Administrator Certified Professional (OCP).	Presenta
<b>36.</b> Numeral suprimido en la Junta de Aclaraciones de fecha 12 de marzo de 2019.	No aplica
<b>37.</b> Certificación Oracle E-Business Suite 12 Financial Management Certified Implementation Specialist Oracle Payables.	Presenta
<b>38.</b> Certificación Oracle E-Business Suite 12 Supply Chain Certified Implementation Specialist Oracle Purchasing.	Presenta
<b>39.</b> Certificación Oracle Business Intelligence Foundation Suite 11g Certified Implementation Specialist.	Presenta
<b>40.</b> Documentación con la cual el licitante compruebe que tiene experiencia en administración de soluciones Oracle Exastack Optimized y Oracle Database Appliance Optimized.	Presenta
<b>41.</b> Documentación de la empresa licitante con la cual compruebe estar evaluada exitosamente con al menos el nivel 2 de madurez en CMMI-SVC (Capability Maturity Model Integration for Services).	Presenta
<b>42.</b> Constancia emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no tiene adeudo o compromiso pendiente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Presenta

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Documento	TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los servicios, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general que la propuesta del licitante **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.** contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Empresa	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sostenimiento
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	\$ 2'225,000.00	\$ 111,250.00

Y dado a que el licitante **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.** cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente y dictaminar dicha propuesta, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se

comunicará a los participantes el día **21 de marzo de 2019** a las **14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por el licitante: **TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**: por conducto de su Representante Legal; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:15 horas del día 19 de marzo de 2019.

Por la Convocante

  
**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

  
**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Coordinador Técnico de la Comisión  
Intersecretarial Consultiva de Adquisición  
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

  
**Ing. Rodolfo Nava Favela**  
Jefe de Departamento de Gobierno Digital de la Dirección de  
Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

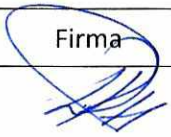
Contraloría:

*Lizarraga Duran J.*

**Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**

Representante de la Contraloría de la Secretaría de Finanzas y  
de Administración del Gobierno del Estado de Durango

Por el Licitante:

Licitantes	Representante	Firma
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	Luis Roberto Rodríguez Amezaga	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional  
Número EA-910002998-N6-2019, de fecha 19 de marzo de 2019. -----